

## PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2020 DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE

Una vez que se ha dado cumplimiento al proceso de participación ciudadana en lo que es la evaluación y la deliberación del informe de Rendición de Cuentas, periodo 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, en la cual se ha contado con la participación de 76 asistentes en la plataforma entre ellos señor Licenciado, Luis Gualavisi P. Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social Cayambe y el Pastor Agustín Romero Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana Parroquial de Cayambe.

Como establece el instructivo emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con Resolución No. CPCCS-PLESG-042-2020-251; Art. 1. Ámbito de aplicación, Art. 2. Para implementar la Fase 3 "*Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional*". Se procede a elaborar el ACTA- COMPROMISO con su respectivo Plan de Acción.

### MARCO NORMATIVO LEGAL

#### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**

Que en el en Art. 148 *Establecer lineamientos de Rendición de Cuentas (...)*

#### **En la Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

Que) Art. 29 literal c) *Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones (...)*

Que en el Art. 57 literal m) *Atribuciones del concejo municipal (...)*

Que en el Art. 58 *Atribuciones de los concejales y concejalas (...)*

#### **Constitución de la República del Ecuador (CRE)**

Que en el Art. 61 *Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público (...)*

Que en el Art. 100 *La transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno (...)*

Que en el Art. 204 *El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público.*



Que en el Art. 206 *La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social (...)*

Que en el Art. 208 *La rendición de cuentas entre las atribuciones y deberes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (...)*

**Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) -(LOCPCCS)**

Que en el Art. 88. *Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas (...)*

Que en el Art. 90. *Sujetos obligados a rendir cuentas (...)*

Que en el Art. 91. *Objetivos de la rendición de cuentas (...)*

De acuerdo al evento de Rendición de Cuentas del 15 de junio del 2021, en el Orden del día, numeral 8.- *RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*, el señor Pastor Agustín Romero Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana del cantón Cayambe, realiza las siguientes recomendaciones:

- Las Preguntas propuestas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana del cantón Cayambe, deberán ser contestadas en su totalidad por cada uno de los Concejales.
- Realizar fiscalizaciones a las empresas adscriptas del Municipio de Cayambe, UEPDE - EMAPAAC-EP – EPMM-C
- La Empresa Pública de Movilidad debería tomar en cuenta integrar en el Directorio un representante de los usuarios.
- Firmar el acta de compromisos conjuntamente con los Presidentes de la Asamblea Local y Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón.
- Rendición de Cuentas 2021 de manera individual, por parte de los señores Concejales.

En este sentido me permito presentar el plan de acción a las sugerencias por ustedes emitidas.

Comentario / Aporte Ciudadano	Actividad	Responsables	Tiempo
Las Preguntas propuestas por la Asamblea Local de Participación Ciudadana del cantón Cayambe, deberán ser contestadas en	Se procederá a responder todas las preguntas propuestas por la Asamblea, en la rendición de cuentas tanto verbal como física	Ing. Jeniffer Novoa	Enero-diciembre 2021



<p>su totalidad por cada uno de los Concejales.</p>			
<p>Empresas adscriptas del GADIP Municipio de Cayambe</p>	<p>Realizar la fiscalización de las empresas adscriptas al GADIP Municipio de Cayambe EMAPAAC-EP EPMM-C UEPDE</p>	<p>Ing. Jeniffer Novoa</p>	<p>Agosto , septiembre y octubre inicio de cada mes, correspondientemente</p>
<p>La Empresa Pública de Movilidad, debería tomar en cuenta integrar en el Directorio un representante de los usuarios.</p>	<p>Realizar una reunión de trabajo con el Ing. Agustín Novoa Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Movilidad Cayambe y con la Lcda. Katherine Montenegro Presidenta de la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre de GADIP-MC, con la finalidad recoger las definiciones sobre la norma que rige a la Agencia Nacional de Transito (ANT); y su relación con la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública y su Directorio.</p>	<p>Ing. Jennifer Novoa Ing. Agustín Novoa Gerente Lcda. Katherine Montenegro Presidenta de la Comisión Pastor Agustín Romero Presidente de la Asamblea Local de Participación Ciudadana Parroquial de Cayambe</p>	<p>Julio - Diciembre 2021</p>
<p>Firmar el acta de Compromisos conjuntamente con los Presidentes de la Asamblea Local y Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón.</p>	<p>Elaborar el acta de acuerdo a los compromisos que se mantengan en la Rendición de Cuentas del 2021</p>	<p>Concejal Jeniffer Novoa y Presidentes de la Asamblea Local y Cantonal de Participación Ciudadana del Cantón Cayambe</p>	<p>Julio 2021 Julio 2022</p>




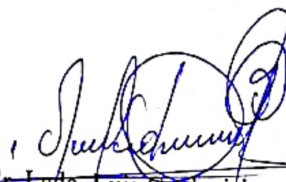


Rendición de Cuentas 2021 de manera individual, por parte de los señores Concejales.	Realizar de manera individual la Rendición de cuentas 2021	Ing. Jeniffer Novoa	Mayo 2022
--	--	---------------------	-----------

Atentamente,

  
Ing. Jeniffer Novoa  
CONCEJAL DEL GADIP  
MUNICIPIO DE CAYAMBE

  
Sr. Pastor Agustín Romero  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
LOCAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA PARROQUIAL DE  
CAYAMBE

  
Sr. Lcdo. Luis Gualavisi  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
CANTONAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE CAYAMBE

cm